

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE ALMACÉN DE PARQUES Y JARDINES DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

## **ASISTENTES**

## **Presidente**

Jose Luis Muñoz García

## **Vocales**

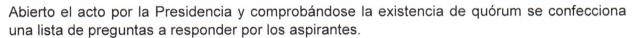
Fernando Lapastora González

Antonio Lerma Ruiz

## Secretaria

Beatriz Carpeño Robles

En Alcorcón, siendo las 9,10 horas del día 19 de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en las dependencias de la Concejalía de Parques y Jardines sitas en la C/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa nº 4, las personas relacionadas al margen, a fin de proceder a la selección de un puesto de Responsable de Almacén de parques y jardines mediante el procedimiento establecido en el apartado A, Comisión de Servicio del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.



Se procede al llamamiento al primer aspirante ALFREDO CARRASCO GIRALDA a las 9,30 h. No habiéndose presentado se dan 10 minutos de margen y al no presentarse el Tribunal decide que queda excluido del proceso selectivo.

A continuación, se realiza el llamamiento al segundo aspirante RAFAEL VEGA CARRERO y se procede a la realización del ejercicio práctico (presentación y defensa del proyecto/memoria) por parte del único aspirante presentado al proceso. Se inicia el mismo en el día de hoy a las 10:00 minutos.

El aspirante adjunta en documentación por triplicado y en formato papel el proyecto/memoria a defender tal y como viene recogido en el acta anterior de fecha 15 de diciembre de 2023, bajo el Titulo "SISTEMAS DE ALMACENAJE DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDINERÍA" de una extensión de 20 folios. La presentación la realiza adjuntando también tres copias de la organización de la información que expone.

El candidato se ajusta al tiempo de exposición establecido de 30 minutos, dando el inicio a las 10:00 horas y finalizando la misma a las 10:30 horas. A continuación, pasa al desarrollo de la defensa del proyecto/memoria respondiendo a las diferentes preguntas que desde el tribunal se le han realizado al objeto de profundizar en el conocimiento que dicho aspirante tiene en la materia.







Finalizada la presentación, la comisión se reúne para fijar, conforme a la baremación de los criterios de puntuación establecidos y referidos en el acta con fecha 15 de diciembre de 2023, teniéndose en cuenta que la prueba debe valorarse entre 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Valoración del conocimiento en la materia	Valoración de la exposición	TOTAL
Vega	Carrero	Rafael	5,08	2,75	7,83

Por lo tanto, considerando que la puntuación obtenida por la aspirante es superior a 3,5 requisito imprescindible para la obtención de la puntuación final, pasamos a señalar el resultado a la calificación final obtenida por dicha aspirante:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
Vega	Carrero	Rafael	32,56	7,83	40,39

Por todo lo anterior, los miembros de la Comisión acuerdan PROPONER A D. RAFAEL VEGA CARRERO para el puesto de RESPONSABLE DE ALMACÉN DE PARQUES Y JARDINES.

Al existir un único candidato para la plaza ofertada dicho proceso selectivo no genera bolsa de trabajo.

Siendo las 10:40 horas se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fernando Vapastora González

intonio J. Lerma Rui:

**SECRETARIA** 

Beatriz Carpeño Robles

DESIDENTE

José Luis Muñoz García